

Fecha: 21-06-2025

Medio: La Estrella de Valparaíso

Supl.: La Estrella de Valparaíso

Tipo: Noticia general

Título: La protección océanos y Valparaíso biodiversidad de los de la

Pág.: 20

Cm2: 666,2

VPE: \$ 914.052

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

16.000

82.502

☐ No Definida

CRÓNICAS DE CIUDAD

JORGE BERMÚDEZ SOTO, EX CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA



La protección de la biodiversidad de los océanos y Valparaíso

Chile fue el segundo país del mundo en ratificar el Acuerdo sobre la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional (BBNJ, por sus siglas en inglés). Este acuerdo es un tratado internacional bajo la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CNUDM). Su objetivo principal es la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en alta mar, es decir, en áreas que se encuentran fuera de la jurisdicción nacional de los Estados.

Para ponerlo en palabras más sencillas, este tratado internacional protege el medio ambiente marino en la zona que va más allá de la Zona Económica Exclusiva, es decir, a partir de las 200 millas marinas.

La importancia de un acuerdo internacional como este radica no solo en que llena un vacío legal en la materia, sino también porque más del 60% del océano está fuera de la jurisdicción de cualquier Estado. Hasta ahora, no existía un tratado internacional robusto que protegiera eficazmente estos espacios. Con este acuerdo se podrá conservar especies marinas que están siendo afectadas por actividades como la pesca intensiva, la contaminación y el cambio climático y además regular actividades emergentes como la minería submarina o la bioprospección genética.

Para que entre en vigor el tratado se requiere la ratificación de al menos 60 países, hasta el momento van alrededor de 30. Es difícil saber con precisión cuando el tratado entrará en vigor, pero hay una probabilidad de que ello ocurra durante el próximo año.

¿Por qué podría ser importante este tratado para Valparaíso?

El Gobierno ha presentado la candidatura de la ciudad puerto para ser la sede del acuerdo. Eso significa, en términos prácticos, que la Secretaría del tratado, sus órganos administrativos y la Conferencia de los Estados parte (que es el órgano más importante de un tratado internacional), se realizarían en la ciudad. Se trata de un gran desafío y una oportunidad de oro para Valparaíso en al menos tres dimensiones.

Proyección internacional de Valparaíso: En primer término, porque transformaría a Valparaíso en una ciudad sede de uno de los acuerdos más importantes en materia ambiental. En ese sentido, y que no se mal entien-



“ La importancia de un acuerdo internacional como este radica no solo en que llena un vacío legal en la materia, sino también porque más del 60% del océano está fuera de la jurisdicción de cualquier Estado ”

da, solo en ese aspecto, estaría a la altura de ciudades como Bonn, Viena o París, que son sede de distintos acuerdos internacionales. En términos prácticos, transformaría a Valparaíso en una sede diplomática con proyección global, desde esta parte del mundo.

Impulso científico local: Los órganos de los tratados internacionales requieren de apoyo científico para tomar decisiones. En ese sentido implicaría un impulso a la investigación científica multidisciplinaria de Valparaíso y del país. Para ello la ciudad cuenta con la capacidad académica de sus cuatro universidades tradicionales, pero también de instituciones estatales dependientes de la Armada, como el SHOA o la DIRECTEMAR, que resultarán clave para la generación de investigación y conocimiento de los océanos.

Dinamismo económico y al empleo: No es una novedad decir que Valparaíso requiere de forma urgente de actividades que dinamicen su economía y que ofrezcan posibilidad de empleos de calidad. La sede del

Acuerdo BBNJ podría ayudar a levantar a la ciudad. La presencia de funcionarios, diplomáticos, representantes de Estados, empresas y organizaciones no gubernamentales demandarían de la ciudad una serie de prestaciones y servicios que atraerían inversión y actividades nuevas. Aquí Valparaíso debe actuar con inteligencia, debe ser una ciudad atractiva para quedarse, y que la cercanía con Santiago no le juegue en contra.

¿Qué es lo que falta? Para que Valparaíso sea elegido como sede de este importante acuerdo internacional requiere que el tratado entre en vigor, y además que los Estados parte elijan a la ciudad para ese propósito. Hay otras ciudades que también han levantado su candidatura, por lo que será una elección competitiva. Aquí entra la diplomacia, por cierto, a cargo de la Cancillería chilena, pero también deben cumplir un rol las autoridades locales y regionales que tienen que presentar a Valparaíso como la mejor opción para la protección de los océanos. Sería extraordinario si resultara. ☺